

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPUCIMA S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del año 2020, a las nueve horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en el edificio City Office, Av. Emilio Romero Menéndez y Av. Benjamín Carrión, Cuarto piso Oficina 428, se encuentran presentes los accionistas de la compañía COMPUCIMA S.A. la Ing. JANETH MARIANELA MERINO GONZALEZ, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una Y la señora ANA ALARCÓN ANASTACIO propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc la señora ANA ALARCON ANASTACIO, y actúa en la Secretaría la Ing. JANETH MARIANELA MERINO GONZALEZ con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.** - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

**PUNTO DOS.** - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2019;

**PUNTO TRES.** - Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019;

**PUNTO CUATRO.** - Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019; y,

**PUNTO CINCO.** - Conocer y resolver el informe de auditoría externa del económico 2019; y,

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Janeth Merino González y propone que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad, lo cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra el Secretario de la Junta, Janeth Merino González, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Finalmente, para el desarrollo del **PUNTO QUINTO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Auditor externo. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas con treinta minutos del mismo día. F) ANA ALARCON ANASTACIO, Presidente Ad Hoc de la Junta – Accionista.; F) JANETH MARIANELA MERINO GONZÁLEZ, Secretaria de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



**ING. Janeth Marianela Merino González**  
**Secretario de la Junta**